

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy.

Madrid, Noviembre 28

MANIFESTACION CATALANISTA

Los estudiantes catalanistas de la Universidad de Barcelona han efectuado una manifestación para protestar de la Real Orden del Ministro de Instrucción Pública prohibiendo que en las escuelas de Cataluña se enseñe en catalán la Doctrina Cristiana.

Los manifestantes iban entonando la Marsellesa.

Sin gran esfuerzo y limitándose a repetir algunos planes, los agentes del orden público disolvieron la manifestación.

No hubo que lamentar ninguna desgracia.

INTERPELACION

El señor Leroux, diputado republicano por Barcelona, interpuso ayer al Gobierno sobre la situación de Cataluña, la que comparó a la de Cuba quince años antes de la última insurrección.

NAUFRAGIO

En el Cantábrico, por efecto del temporal, ha naufragado el vapor San Martín, de la Compañía "La Blanca", matrícula de Bilbao. Un buque recogió doce de los naufragos, y se cree que el resto de éstos también se ha salvado.

LA NOTA DEL DIA

¿Aceptarán los tabaqueros las bases que anoche acordaron los fabricantes?

¿Se terminará hoy definitivamente la huelga?

¿Ocurrirá de una vez la ansiedad y el malestar de la población de la Habana, que ya se va reflejando en otras poblaciones importantes, como Cienfuegos, y las privaciones horribles que para las desgraciadas familias de la clase obrera trae consigo la suspensión del trabajo?

¿Quién sabe! Son todavía tantos y en lugares tan altos indebidamente colocados los que por falta de sentido común ó por sobreabundancia política alientan y sostienen este estado de cosas preñado de peligros gravísimos, que nada tendría de extraño que, a pesar de los esfuerzos de los veteranos, del espíritu conciliador de los fabricantes y del deseo manifiesto de la gran mayoría de los obreros de reanudar los trabajos en mal hora y sin fundamento serio interrumpidos, continuase, por tiempo indefinido, este general malestar que todos deploramos.

Como consiguiera con justa indignación nuestro colega El Nuevo País, es por desgracia indudable que la perturbación de los espíritus llega hasta el punto de que, a pesar de lo ocurrido, a pesar de la sangre derramada y de los peligros que ha corrido la República, el

Ayuntamiento de la Habana, después de confesar que él "había sido el primer promotor de la huelga, como podía probarse por las actas", acordó declarar "que el Alcalde, con su actitud, se había hecho acreedor á las simpatías de todos."

Y si á esto se agrega que el jefe de un grupo de legisladores declara en plena Cámara que "en la Habana se ha realizado un acto horrendo contra las masas," y que el partido Nacional Oubano, según vemos en El Mundo de hoy, ha acordado hacerle solidario de la conducta del Secretario de Gobernación, señor Tamayo, y oponerse á que éste presente la dimisión, díganse si no hay motivos más que suficientes para desconfiar de una solución razonable y pronta, tan pronta y razonable como la demanda el interés común.

CIRCULO DE HACENDADOS

Presidida por el señor Gabriel Casuso se reunió ayer tarde la Directiva de esa asociación y se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Designar á los señores Casuso, Broch, Cardenas, Villalobos y el Secretario para que en representación del Circulo asistan al mitin que el próximo domingo celebrará la junta local de Pedro Batacourt.

2. Atendiendo á lo manifestado por el señor don Juan Miller, dueño de la colonia "Las Agustinas", volver á invitar al señor don Miguel Mendocza para que constituya la junta local de Batacours.

3. Dejar sobre la mesa la solicitud de don José Osas para que el Circulo apoye la petición que varios importadores han hecho al Centro de Comerciantes, á fin de que esta Corporación aplique á las Cámaras no acaudaladas la elevación de derechos de importación al tasajo, artículo de gran consumo para la clase trabajadora.

4. Dirigir comunicaciones á los señores asociados y á los presidentes de las juntas locales invitándoles para que remitan al Museo Comercial de Filadelfia productos agrícolas industriales del país.

5. Contestar á los señores don Adelberto Molina y don Jesús Resolvo, que en su oportunidad se tomará en cuenta la proposición que hacen de tirar en su imprenta un periódico diario, órgano del Circulo de Hacendados.

6. Quedar enterado del nombramiento de presidente de la junta local de la Palma, hecho á favor del señor don Ramón Rodríguez Osas, quien sustituye al señor don José Rivera Besto, que queda de vicepresidente, y designar el primero vocal no residente.

7. Nombrar con el mismo cargo al señor don Francisco Alvarez Estrada, vicepresidente de la junta local de Minas, Puerto Príncipe, puesto que ya el señor don Bernabé Sánchez Adán, presidente efectivo es, hace tiempo, delegado de la Corporación de aquella localidad.

8. Solicitar de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos y pedir á los señores Ruiz y Bustamante, que apoyen la solicitud—la continuación del ramel que en terrenos del Ingenio Las Cañas va hasta el barrio del Estante y que ocasionará poco costo, pues solo falta por extender las paralelas en unos tres onzas de legua en terreno llano.

9. Contestar al Ayuntamiento de Sancti Spiritus que el Circulo apoyará la solicitud del concejal Sr. María Pérez y gestionará en el Obispedio la concesión de los réditos vendidos por onelinas y la reducción de estas en determinado número de años, siempre que el señor María Pérez proponga

un plan concreto, fijo y determinado para llevar á cabo su proyecto.

10. Señalar el domingo 7 del próximo mes de Diciembre para la celebración del mitin de propaganda por la Junta Local de Minas del Sur.

11. Quedaron aprobadas las inscripciones de socios hechas por el Sr. Casuso á favor de los señores D. Ignacio Piacencia, D. Manuel Silveira, D. Fernando Caivo y D. Antonio Duque.

La junta local del Circulo en Minas, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidentes Honorario, señores Perfecto Lacoste y Mariano O. Artís.—Presidente efectivo, Bernabé Sánchez Adán.—Vicepresidentes, Francisco Alvarez Estrada.—Secretario, Antonio Aguilera Molina.—Vicesecretario, Antonio Alzaga Penedo.—Tesorero, Pedro Sánchez Batista.—Vicesecretario, Octavio Duque Estrada.—Vocales, Fernando Loret de Mola.—Pedro Hernández.—Manuel Socarrás.—Manuel Aguilera.—Juan López Calleja.—Delfín Adán.—Bernabé Artiga Batacourt.—Augusto Obrador.—Raul Ruiz.—Francisco Domingo.

FABRICO ALFREDO KRUPP

Los periódicos extranjeros publican largas necrologías referentes al famoso barón de Krupp, fallecido el 23 del actual.

Era el fundador de la gran fábrica de aceros y cañones de su nombre, poseedor de una inmensa fortuna. Sus orígenes fueron muy humildes. En 1810 un abuelo suyo con un pequeño capital estableció un taller de fundición. Alfredo Krupp, padre del que acaba de fallecer, se puso al frente de la casa en 1826, y los negocios iban tan mal, que en 1832 sólo tenía nueve operarios en la casa, y hubo de emprender algunas joyas de su familia para hacer frente á los compromisos del taller.

En primer golpe de fortuna se inició en 1855 durante la Exposición de Londres, donde sus productos fueron premiados. Se dijo que poseía un secreto especial para la fabricación de sus aceros, y en vano trataron de descubrirlo. Por aquel tiempo el gobierno prusiano le encargó los primeros cañones del sistema que cargan por la retámbula. Después le hizo pedir el virrey de Egipto y el bey de Túnez, que cuales pagaron espléndidamente la metálica.

A pesar de estas ganancias, M. Krupp no pudo suplir la esfera de sus negocios sin acudir á un préstamo; más después sus éxitos cada día mayores pagó todas las deudas, y extendió la esfera de su actividad comprando minas de hierro y de carbón.

En 1874 Alfredo Krupp, padre del que ha muerto en estos días, era poseedor de 414 minas de hierro.

Estos últimos años los empleados y obreros de las fábricas Krupp constituyeron con sus familias todo un pueblo de 50,000 habitantes. Las casas, los establecimientos, parques, escuelas, iglesias, todo fué construido por M. Krupp.

Los hornos de sus talleres emplean diariamente 2,400 toneladas de mineral que produce 1,200 cañones, consumiendo 3,600 toneladas de carbón.

Las ganancias líquidas de M. K. aparecen últimamente como seis millones de pesos anuales.

Como asunto de actualidad recordamos ahora un hecho ocurrido en las fábricas de Krupp hace unos quince años.

Los trabajadores y empleados se declararon en huelga y amenazaron á M. Krupp con pagar fuego á sus fábricas si no accedía á las pretensiones de los huelguistas; mas él contestó al comité con una carta muy sencilla, en la que decía lo siguiente:

"Tengo fortuna suficiente para retirarme de los negocios y no necesito de las fábricas. Si las quemáis, yo no volveré á construir las. Queden más perdidos á creáis vosotros."

LA HUELGA

AUTOS DE PRISION.

El Juez Especial, señor Lande, ha dictado los siguientes autos de prisión:

Habana, Noviembre 27 de 1902.

Dado cuenta y

RESULTANDO:—Que según se desprende de los números que anteceden de los periódicos El Reconcentrado, correspondientes á 14 días veinte, veintuno y veintidos del actual, aparecen con diversos delitos y artículos que digo en que se excita al pueblo á la desobediencia de las órdenes de las autoridades, impulsándole á la rebelión armada según se vé de una manera clara y terminante en los aneltos que con el título "La Bandera Negra", "La Huelga" y en párrafos especiales en que se contiene tal excitación, la cual ha dado lugar á los diversos delitos que habian de ser consecuencia natural.

RESULTANDO:—Que en efecto, en veintidós de los corrientes y debido á la excitación producida por esos artículos en el pueblo, se han registrado los diversos hechos de rebelión armada, llevada á cabo por el mismo, impidiendo á los agentes de la autoridad el cumplimiento de las órdenes de sus superiores para restablecer el orden público alterado, y dando lugar al choque de la estación de sangre derramada.

RESULTANDO:—Que los autores de los artículos de que se ha hecho mérito según se desprende del número del periódico citado, correspondiente á veinte y seis del actual, son los individuos que componen la redacción del periódico periódico y que según se vé por la firma estampada en el suelto "Oa, hombre, ca!" y de lo que aparece en el anterior escrito del Ministro Fiscal, lo son D. Ricardo Arosano, don Agustín Cervantes y D. Pedro Herrera Sotolongo, por cuyo motivo en el Ministerio se ha solicitado su procesamiento en mérito de las razones consignadas en su escrito, del propio modo que el de D. Manuel Sobrado, como director y regente del periódico.

CONSIDERANDO:—Que los hechos á que han dado lugar las excitaciones del periódico en cuestión, son constitutivos de los delitos de sedición y maquinación para alterar el precio de las cosas, comprendidos en los artículos 245 párrafo segundo y tercero y 567 párrafo segundo del Código Penal vigente en esta isla en concordancia con los 582 y 573 del de España, modificados á aplicar en esta isla por decreto de 20 de Julio de 1882.

CONSIDERANDO:—Que de estos delitos hay que estimar como responsables criminalmente, en concepto de autores por inducción, á la redacción del periódico El Reconcentrado, que la forman los individuos ya relacionados; toda vez que con las energías y violentas excitaciones contenidas en los diversos artículos de los periódicos que anteceden, han dado lugar á los hechos criminales realizados por el pueblo; procediendo por tanto en procesamiento y prisión.

CONSIDERANDO:—Que del propio modo y teniendo en cuenta lo dispuesto en el orden número 67 del gobierno militar de 1899 hay que estimar igualmente como responsable, en concepto

de autor de tales delitos, á don Manuel Sobrado, dado su carácter de director y regente del periódico periódico El Reconcentrado.

CONSIDERANDO:—Que tratándose de un delito que según la clasificación del artículo 6º del citado Código penal vigente, es de los reputados grave, y teniendo en cuenta la alarma general producida, alterando de una manera general el orden público, dando ocasión á distintos delitos como consecuencia inmediata, procede, atendiendo á la pena que puede corresponderle, decretar la prisión provisional con exención de toda fianza.

CONSIDERANDO:—Que en cuanto á don Manuel Sobrado hay que tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución de la República Cubana, por lo que procede en este caso solicitar del cuerpo correspondiente la debida autorización para su procesamiento y prisión, toda vez que pertenece á la Cámara de Representantes.

Visto las disposiciones legales citadas, y además los artículos 502 y 503 de la Ley de Ejecutamiento criminal de las penas de aplicación y la orden 109 del gobierno militar que fué de esta isla, serie de 1899.

Se declaran procesados por esta causa y por los expresados delitos á don Ricardo Arosano, don Agustín Cervantes y don Pedro Herrera Sotolongo, y decreta la prisión provisional de los mismos con exclusión de toda fianza, remitiéndoles á la cárcel, con el oportuno mandamiento á su alcaide.

Notifíqueseles este auto, instruyéndoles de su procesamiento, motivo y derechos que les concede la ley y decretos citados. Tráigase á la causa los antecedentes penal y carcelarios. R. Quiéraseles para que dentro de una audiencia presten fianza en metálico por la suma de diez mil pesetas cada uno, á fin de asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan corresponderles por razón de esta causa y si no lo verifican, embárgueseles bienes bastantes á cubrir dicha suma.

Fórmense los correspondientes incidentes para tratar de la prisión y embargo de bienes de los procesados.

Comuníquese este auto á la sala de lo criminal y fiscal de la Audiencia.

Élidas al Cuerpo Colegiador correspondiente la debida autorización para el procesamiento de don Manuel Sobrado, remitiéndole con tal objeto el oportuno expediente con el testimonio de lo auditado con el testimonio del districto fiscal, cuyo expediente se remitirá por el conducto de estilo.—Así lo mandó y firma el señor licenciado Manuel Lande y González, juez de Instrucción del distrito del Oeste y especial para el conocimiento de la presente causa, ante mí, doy fe.—Manuel Lande.—Francisco López Calderón.—Y para entregar al procesado, extendiendo la presente en su fecha.—Francisco López Calderón.

CONTRA KARAKATZIE

RESULTANDO que al ser detenido D. Luis Karakatzie y Fermunde por motivo de los sucesos de la huelga se le ocupó un revolver y una tarjeta de presidente del Partido Popular de Cienfuegos; que el capitán de policía, señor de la Regoira, ha declarado que el vigilante Juan Romero le refirió que el pasar por un grupo de individuos del que formaba parte Karakatzie, le dispararon varios tiros expresando Karakatzie ciertas frases que aprobaban el hecho de los disparos.

CONSIDERANDO que ese suceso presenta los caracteres de un delito de atentado á mano armada á un agente de la autoridad previsto y penado en el artículo 200 del Código Penal.

CONSIDERANDO que existen indicios racionales de criminalidad contra don Luis Karakatzie y Fermunde por lo

qual debe ser declarado procesado y que el que provee, dada la naturaleza del delito, la frecuencia con que se viene cometiendo hechos de esa índole que producen verdadera alarma, estima conveniente decretarle la prisión hasta tanto preste fianza que asegure á la acción judicial.

Visto los artículos 351 503 589 de la Ley de Ejecutamiento criminal:

Se declara procesado por el delito expresado y sujeto á las resultas de esta causa á D. Luis Karakatzie y Fermunde y se decreta su prisión provisional hasta tanto preste fianza en metálico por la cantidad de diez mil pesos, ó hipoteca por diez mil.

MAS PROECASADOS

También se ha dictado auto de prisión contra los siguientes individuos: Ramón Basallo Diops, Francisco Crespo Pérez, Juan Bautista Gregoriche, Esteban Baldo Aramburo, Manuel Pérez González, José Fernández y Ferrández, Pedro Valdés Delgado 6 Salgado y Pablo Hernández Rodríguez, acusados de disparo, atentado contra la autoridad y lesiones.

A LA CARCEL

Anoche, á las diez, ingresaron en la cárcel de esta ciudad los señores don Agustín Cervantes, D. Pedro Herrera Sotolongo y los ocho individuos que preceden.

EN LIBERTAD

Anoche fueron puestos en libertad por el Juez Especial señor Lande, los detenidos siguientes: Pedro Alfonso Batacourt, Juan Riquelme, Juan Valdés Torres, contra los cuales no resultan cargos ni indicios de culpabilidad.

Durante la noche de ayer circuló con insistencia el rumor de que hoy se declararían en huelga todos los gremios, siendo los primeros en apoyar á los huelguistas de las fábricas de tabaco el de panaderos y el de matorrales. Esta resolución arbitaria, por uno, al desconocimiento de los tabaqueros por las pocas ventajas que habían obtenido de la huelga parcial que aún sigue y de la general rota el lunes pasado, y atribuida á otros á los elementos extralaborales perturbadores de que tanto se habla en la prensa, en el público, en la policía, en los bandos del Alcaide y en los míseros de los huelguistas.

LOS MATARIFES

Aunque no oficialmente, personas que tienen arraigo en el Distrito de Seguros de manera terminante que los matarifes no han pensado en declararse nuevamente en huelga y que probablemente no secundarán á los otros gremios si se efectúa la huelga general, por considerarla imprudente en los momentos actuales y vistos los resultados poco prácticos de la huelga general anterior.

LOS PANADEROS

En los sitios del café "La Diana" se nos dijo así de manera oficial que en el gremio de panaderos existía verdadera solidaridad con los demás gremios de la Habana y que si los tabaqueros solicitaban su concurrencia, es probable, casi seguro que los panaderos secundarían el movimiento de los tabaqueros.

EN LA UNION DE FABRICANTES

A las siete y media de la noche celebró junta secreta la Unión de Fabricantes de la Habana con objeto de fijar de una manera definitiva las condiciones que pudieran hacerse á los tabaqueros. Después de tres horas y media de sesión se pasaron de acuerdo los fabricantes y redactaron las bases propuestas por los fabricantes, que han de ser entregadas á la Junta del

CUBA Y AMERICA SOMBREROS

REVISTA ILUSTRADA.—DOS EDICIONES. CUBA Y AMERICA (se publica) año 1902 y felicitar á sus lectores con un número Almanaque, magníficamente ilustrado e impreso á dos colores, consagrado preferentemente á la literatura clásica cubana, sin descuidar los trabajos de actualidad.

CUBA Y AMERICA se publica todos los domingos. Es el periódico ilustrado de mayor y más variada cantidad de lectura; de mayor número de grabados, de mejores ilustraciones y de más lujo que hasta ahora se haya publicado en Cuba. Su EDICION SEMANAL es un verdadero lujo. Su EDICION MENSUAL es un verdadero "magazine". Una portada brillante y distinta en cada número. Una NOVELA ilustrada. 200 páginas lujosas y cerca de ciento cincuenta magníficos grabados, todos los meses. Es el periódico más barato. Suscripción al mes, OCHENTA CENTAVOS plata española. Se solicitan Agentes con buenas referencias. Continúa la publicación de la revista ilustrada "El Proceso Clemenceau".—Administración GALLIANO 79, Habana. C. 1649

SE ABRIÓ EL ABONO DE LA ÓPERA

"EL ALMENDARES"

54, OBISPO, 54

ha puesto á la venta el magnífico y espléndido escrito de gametos de teatro, acabados de recibir. De \$3 en adelante los hay para todos los gustos y para todas las fortunas.

¡A prepararse para la temporada lirica!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Table with 2 columns: Item and Price. Grillés... 5 pesos, Palcos... 3, Luneta con entrada... 1, Entrada á tertulia... 30 cts.

En escena la zarzuela Piquito de Oro

La Estrella de la Moda

Madame Puchen tiene el honor de avisar á su distinguida clientela, que ha puesto á la venta los Sombreros Modelos, comprados en París por ella en la casa de más fama.

También se han puesto á la venta un sin número de Novedades en Cortes de Vestidos de etamine, de Muselinas y Tules bordados, de Batacours y tafetán bordado, etc. Muselinas de seda de todos colores, Tercopeles de seda, Miroir, Liberty colores enteros y aplicados (última novedad) Sayas de seda, Galones nuevos, aplicaciones, cuellos, botones, peinetas, cinturones, cintas, etc.

Departamento especial para Trousseau y Babys

Al frente del taller de Vestidos se encuentra una nueva Modista contratada en París por Madame Puchen.

Las personas que deseen honrar esta casa de su confianza encontrarán en esta Sra. la amabilidad, complacencia y el más gran deseo de satisfacer.

CONDICIONES DE SITUACION

Los Sombreros de un centén en adelante

OBISPO, 84. TELÉFONO: 535.

Los más exquisitos y más solicitados.

Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta, 62

Viernes 28 de Noviembre

A las ocho: ¡Reprise! de la zarzuela cómica en tres actos

El Rey que Rabió

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION CORRIDA

Centro de Veteranos, intermediaria entre obreros y patronos. Las bases son las siguientes: 1. Se admitirán en todos los departamentos de las fábricas aprendices sin distinción alguna de nacionalidad...

Sobre el aprendizaje

HABLAN LOS ESCOJEDORES

Restablecido el orden perturbado por la huelga general de estos últimos días, creemos un deber hacer pública manifestación de nuestra correcta actitud ante los injustificados ataques de muchos respetables oradores...

Consejo de Secretarios.

A las diez de la mañana de hoy se reunieron con el Presidente de la República los Secretarios del Despacho, para celebrar el anuario Consejo. Siendo las once menos veinte minutos...

Consejo de Secretarios.

A las diez de la mañana de hoy se reunieron con el Presidente de la República los Secretarios del Despacho, para celebrar el anuario Consejo. Siendo las once menos veinte minutos...

fin y el cabo el que paga desde el alcazar de la Casa Consistorial hasta el pimiento de las bestias del Ayuntamiento.

Vallejo, Navas, Ponce de León, Corvera, Longoria, conde de Eleta, Piñero, Toñón, Nariega, Pérez Fernández, Sepúlveda, Ladrera, Villalba, Zurita, Nieto Vega Heredia, Lugo y Prieto, Araujo, Otero y otros muchos que no recordamos.

Diario de la Marina.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada. Nueva York, Noviembre 28 VAPOR PERDIDO

El vapor Sylvanus J. Macy, 30 toneladas, se ahogó durante un fuerte temporal en el lago Erie; se ahogaron cinco hombres de su tripulación.

Madrid, Noviembre 28. A petición del gobierno, el general Nord se dirige hacia esta ciudad con 8,000 hombres; el miércoles llegó a San Marcos...

Madrid, Noviembre 28. MANIFIESTACION DISUELTA. Temenosa nuevos desórdenes en Barcelona con motivo de haber el gobierno prohibido la enseñanza del catalán...

AUTONOMIA CATALANA. La Cámara de Comercio de esta ciudad ha celebrado una sesión en la cual se discutió acaloradamente la cuestión de la autonomía Catalana.

DECRETO DE DEDICACION DE LA CIUDAD. Se han enviado desde esta ciudad, al Ministro de Instrucción Pública, Conde de Romanones, numerosas protestas redactadas en catalán, francés e inglés...

HUELGA TERMINADA. Ha terminado la huelga de los mineros del Norte de Francia. Jacksonville, Noviembre 28

EL ABRETO DE DEWYCKOFF. El abogado defensor de Mr. Dewyckoff, ha declarado que el arresto de su cliente ha sido ilegal, alegando que Mr. Dady conignó el mandamiento de la acusación en Brooklyn.

Movimiento Marítimo. EL MIAMI. Esta mañana fundó en puerto, procedente de Cayo Hueso, el vapor americano Miami, conduciendo carga general y 2 pasajeros.

LOS HOTELES. HOTEL "FLORIDA". Día 23. Entrados: Sr. D. Anatalio Acosta y Sr. D. Cárdenas.

SECCIÓN DE INTERÉS PERSONAL. Casino Español de la Habana. SECRETARÍA

Los operarios de la fábrica que estén conformes con estas bases se escribirán a la forma acostumbrada a los respectivos capataces para reanudar inmediatamente los trabajos.

EN EL CENTRO DE VETERANOS.

Desde las ocho de la noche se veían atestados de gente los salones del Centro de Veteranos, el zaguán y el frente del edificio. Además de los veteranos se habían reunido allí gran número de huelguistas y su Comité Central.

La Junta de Veteranos enterada de las proposiciones de los fabricantes dio cuenta de ellos al Comité Central de la huelga, quien una vez enterada decidió dejar para el día de hoy el acto solemne de someterlas a la aprobación de los huelguistas.

La Junta de Veteranos dio con este acto fin a su misión loablemente interviniente entre el capital y el trabajo, sirviéndole de satisfacción el haber puesto cuanto de su parte pudo poner para llevar a un acuerdo a ambos factores de la industria tabacquera.

EN EL TEATRO "CUBA."

Desde las seis de la tarde numerosos y animados grupos de obreros discutían en los departamentos de dicho teatro respecto de la actitud en que las aún desconocidas proposiciones de los fabricantes colocarían a los huelguistas.

Se esperaba conocer las proposiciones antes de la nueve de la noche para celebrar en seguida Junta suprema con objeto de rebozar o aceptar dichas proposiciones.

A las diez de la noche el número de obreros era menor y la animación menor. Muchos se retiraron a sus hogares y otros dormían tal vez soñando trabajo. A las once y media de la noche se supo que ya no se celebrarían junta en vista de la demora con que las bases habían llegado al Centro de Veteranos y de lo inconveniente de dicha hora para celebrar una junta a la que asistiría una concurrencia numerosa de obreros, necesaria para rechazar o aprobar las proposiciones de los fabricantes, lo cual decidirá la vuelta al trabajo o la huelga general según el sentir de varios obreros a quienes interrogamos. A las once y media de la noche apenas quedaban obreros en el teatro.

HOY EN "QUEBA"

Se celebrará hoy la Junta Suprema de obreros, pero se ignora a qué hora comenzará. Muchos huelguistas que esta mañana vinieron en el teatro donde se reunen, manifestaban pesimismo respecto a que la Junta Suprema aceptara las proposiciones de los fabricantes.

DETENIDOS

El capitán Sr. Masó, de la 7.ª Estación de Policía, detuvo ayer, y puso a disposición del Juzgado Español, al blanco Jacinto Wete Gómez, vecino del solar Polanco el Grande, y pardo Francisco Valdés Valdés, de Hospital número 24 por ser acusados estos individuos de haber disparado el lunes último contra la policía y los tranvías eléctricos.

AL JUZGADO CORRECCIONAL.

Por orden del Jefe Espesal, señor Landá, han sido puestos a disposición de los Juzgados Correccionales, los defensores Pedro Garrochegui Izaguirre, Vicente Leal Govin, Miguel Rodríguez Casanovas, Antonio García León y Manuel Martínez.

PENDIENTE DE RESOLUCION

Esta mañana quedaban en el Vivac del primer distrito, 68 individuos de los detenidos por los sucesos de la huelga, por orden del Juzgado Español.

Colonia Española de Agnate.

Debido a la iniciativa de tres entusiastas compatriotas nuestros, vecinos de Agnate, los señores don Francisco García, don Manuel Martínez y don Antonio Peña, se trata de constituir en aquel pueblo la Colonia Española.

A ese efecto se celebró ha dos semanas, en medio del mayor entusiasmo, una reunión preparatoria, que estuvo muy concurrida, acordándose en ella llevar a cabo a la mayor brevedad el referido patriótico proyecto, que ha sido acogido con entusiasmo por todos nuestros compatriotas y al que prestan su concurso el rico hacendado don Ramón Pelayo y los comerciantes señores Bilbao, Ruiz, Cantarranas, de la Campa y Garastazo.

Iniciada en esa junta una suscripción para atender a los primeros gastos, se recomendaron más de trescientos pesos, designándose una comisión gestora para que realice los trabajos necesarios hasta llegar a la definitiva constitución de la Colonia. De esa Comisión fué nombrado Secretario nuestro muy estimado compatriota don Juan Oubanas.

Felicidades a los españoles de Agnate por la feliz idea que han tenido y los alentamos a que perseveren en ella hasta verla completamente realizada.

MERCADO MONETARIO

Plata española... de 774 a 771 V. Celdrilla... de 73 a 79 V. Billetes B. Español... de 43 a 41 V.

Por cada una de estas razones, o por todas ellas juntas, es lo cierto que los ayuntamientos quedarán constituidos con elementos, ó demasiado empinados, ó húmedos hasta el ridículo, ya que carezcan de competencia para hacer otra cosa que sumarse (1) a la mayoría, cualquiera que ella fuese.

De ahí que heuristas de personas arrastradas, sin Consejojal que tengan algo que perder, para decirlo llanamente, la generalidad de las Corporaciones, preocupadas por los intereses populares, hayan venido a resultar verdaderos trapiches cobratorios, y las Oubanas municipal no sea otra cosa, en realidad, que simples Coleccionistas de impuestos y contribuciones, encargadas únicamente de averiguar por todos los medios, cuantos arbitrios nuevos puede establecer el Ayuntamiento; si se han agotado los tipos máximos concedidos por la ley; si puede aplicarse al término una clase de población superior a la que tiene, para aumentar los subsidios; qué procedimiento hay que seguir para restablecer el derecho de consumo de ganado; cuantas contribuciones puedan imponerse a un mismo individuo por varias industrias que ejerce en un solo local; y por encima de todo, cómo y de qué manera se conseguirá un aumento general para el personal de las Oficinas (2).

Y formando contraste con tales afecciones cobratorias, son dignas de notarse las restricciones y sutilezas opuestas a todo lo que sea reconocer algún derecho al pobre contribuyente, que es a...

(1) Arrebatarse dicen nuestros campesinos.

(2) Todavía no ha preocupado, poco ni mucho, la creación de algún nuevo servicio de utilidad general.

TRIBUNA LIBRE

LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA DE CUBA III

Ofrecíamos ayer—al terminar nuestra artículo anterior—tratar en uno subsecuente de cuáles son y cuáles deberían ser las relaciones entre los ayuntamientos y los ayuntamientos, y llegada es la hora de cumplir con lo ofrecido.

Esasod como está entre nosotros el espíritu de las instituciones populares, a nadie habrá de parecerse atrevida nuestra afirmación de que "el peor enemigo de un vecino es su propio Ayuntamiento," porque en la conciencia pública arraigada está la convicción de cómo y de qué manera se proceda para la formación de aquellas corporaciones; es un secreto a voces, que al valen todos lo que son plebeos, ni mucho menos son elegidos todos los que valen; siendo causa de bien pocas sorpresas, tanto el fracaso de improvisadas personalidades, como la defraudación continua de las esperanzas que hizo concebir tal ó cual candidatura más elevada en realidad, por el bombo de los amigos políticos, que por los propios méritos, absolutamente ignorados hasta el período preparatorio de la comedia electoral. Llegado ese momento crítico del ensayo general, se enteran los vecinos de que Falanx fué un andaz conspirador, el un fatigado ciudadano, y "habrá un centinela avanzado incorruptible en el camino de las irregularidades intencionadas," según lo afirma en serio el periódico de cada localidad.

El gobierno interventor, siempre hábil en sus manobras, pasó un tenaz empeño en llevar el sufragio a todos los rincones; en las elecciones de 1899, hasta los jenes correccionales y municipales fueron designados por el V. E. popular; y aldeas, concejales y señores brotaron también de las arañas como figuras de resorte impulsadas por los más sagaces, triunfantes siempre de los menos decididos.

Pado así aquel gobierno, lavándose las manos ante el espectáculo deplorable ofrecido por los mequetzules y los osadillos y excesos de los demasiado listos, repetir al pueblo cubano estáfasto aquello de

Tú lo quisiste frías Meñetas...

Los Ayuntamientos combinados por partidos políticos, de todo tuvieron menos de populares; porque ya dilató la política, no siendo de alta escuela no puede dar de comer a las clases trabajadoras, y además de eso, los pocos industriales y comerciantes no españoles, tienden que aparecer neutrales, antes que nada, si ha de mirar con absoluta preferencia la marcha de sus negocios.

Por cada una de estas razones, o por todas ellas juntas, es lo cierto que los ayuntamientos quedarán constituidos con elementos, ó demasiado empinados, ó húmedos hasta el ridículo, ya que carezcan de competencia para hacer otra cosa que sumarse (1) a la mayoría, cualquiera que ella fuese.

De ahí que heuristas de personas arrastradas, sin Consejojal que tengan algo que perder, para decirlo llanamente, la generalidad de las Corporaciones, preocupadas por los intereses populares, hayan venido a resultar verdaderos trapiches cobratorios, y las Oubanas municipal no sea otra cosa, en realidad, que simples Coleccionistas de impuestos y contribuciones, encargadas únicamente de averiguar por todos los medios, cuantos arbitrios nuevos puede establecer el Ayuntamiento; si se han agotado los tipos máximos concedidos por la ley; si puede aplicarse al término una clase de población superior a la que tiene, para aumentar los subsidios; qué procedimiento hay que seguir para restablecer el derecho de consumo de ganado; cuantas contribuciones puedan imponerse a un mismo individuo por varias industrias que ejerce en un solo local; y por encima de todo, cómo y de qué manera se conseguirá un aumento general para el personal de las Oficinas (2).

Y formando contraste con tales afecciones cobratorias, son dignas de notarse las restricciones y sutilezas opuestas a todo lo que sea reconocer algún derecho al pobre contribuyente, que es a...

(1) Arrebatarse dicen nuestros campesinos.

(2) Todavía no ha preocupado, poco ni mucho, la creación de algún nuevo servicio de utilidad general.

ERRATAS

Se deslizaron dos en la contestación a la carta del señor Pierra que hemos publicado esta mañana en la sección de "La Prensa."

Donde dice: "que la exornan" debe leerse que lo exornan. Y donde: "han escrito ó pensado escribir," léase: han escrito ó podido escribir.

ASUNTOS VARIOS.

QUE CUMPLAN LO MANDADO.

El Secretario de Gobernación ha ordenado a los Ayuntamientos de Marianao y Santiago de las Vegas, que cumplan en el más breve plazo, lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda enviando a dicho departamento sus presupuestos. El Gobernador Civil ha sido comisionado para que proceda en caso de negligencia.

PROYECTO APROBADO

La Secretaría de Obras Públicas ha remitido al Gobierno Civil, aprobado, el proyecto presentado por los Sres. Silveira y Compañía, referente a la construcción de un tranvía entre los almacenes de su propiedad "Santa Catalina," y la línea de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, en esa estación "Ferrer," ocupando varias calles de la población de Regla y cruzando la línea de la Cuban Electric Ry Co., manifestándole que según el artículo 104 de la ley de Ferrocarriles corresponde al Ayuntamiento de esta capital el otorgamiento de esta concesión.

LA NACIONALIDAD CUBANA

La Ley de 30 de octubre último, publicada en la Gaceta de 7 del actual, sobre la nacionalidad cubana, ha comenzado a regir desde ayer, jueves.

PLAZO AMPLIADO

Se ha ampliado a cuatro meses el plazo que se señaló el señor José Ouil para terminar las obras de construcción de unas casetas de baño en la Playa de Marianao que le fueron autorizadas en 12 de Mayo último.

LIQUENCIA

Se le ha concedido 45 días de licencia al Sr. D. Esteban Galiana, escribano del Juzgado de 1.ª instancia é instrucción de Sagua la Grande.

"EL BIEN DE LOS POBRES". Hemos recibido un ejemplar del Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos "El bien de los pobres," establecida en el número 384 de la Calzada de Jesús del Monte. Damos las gracias al señor don Miguel Lombardo, por su obsequio.

UN CASO DE VIRELA

Por el capitán de la segunda estación de policía se ha pasado aviso al Departamento de Sanidad, de que se gremificaron de doña Juana Fernández, vecina de Habana 307, en su domicilio se encuentra atacada de la epidemia variolosa, su pupilla Juana García.

España y la Argentina

EL VICEPRESIDENTE DE LA ARGENTINA

En el expreso de Audalucía llegó a Madrid el vicepresidente de la República Argentina, doctor D. Norberto Quiroga Osta, acompañado de su distinguida familia. El recibimiento que se le dispuso en la estación por las muchas y notables personas que las esperaba allí, con objeto de darle la bienvenida, fué revelador del afecto con el que la madre patria recibe siempre a aquellos de sus ilustres hijos del Nuevo Mundo que más se han distinguido en la notable tarea de elevar el nivel de la confraternidad iberoamericana.

Los ministros de Estado y Marina, en representación del Gobierno; el alcalde de Madrid Sr. Aguilera; el gobernador civil Sr. Barros; los Sres. Rodríguez San Pedro y Pando y Valle presidente y secretario respectivamente, de la Unión Iberoamericana; el Sr. Ruiz de Velasco, presidente de la Cámara de Comercio; el presidente del Círculo de la Unión Mercantil D. Don Constantino Rodríguez; una numerosa Comisión de la Sociedad de Escritores y Artistas, presidida por los señores Bretón, Ostillo y Sariño y Comosa, y otros de la Unión Escolar, Sindicato de Dependientes de Comercio, Círculo de Bellas Artes, Promotores españoles, Círculo Industrial y otras corporaciones y centros, fueron en el acto presentadas al Sr. Quiroga Osta por los Sres. Portela y Ocaso, ministro plenipotenciario y Secretario de la legación de la Argentina en España.

Amén de las ciudades personas acudieron a la estación los señores general Polavieja, Dato, Marqués del Vallejo, Escobar, Samwell, vicepresidente de la Unión Iberoamericana; doctor Lorente, Anaró, Benites de Lugo

FLOR DE LIS ABANICO DE MODA ULTIMA NOVEDAD Modelo exclusivo de la casa A \$1-00 Y \$1-50

CONVIENE A TODOS

Sabemos muy bien que lo que a todos conviene es tener dinero; pero también conviene que sepan aquellos que lo tienen, que pueden ir a gastarlo a la tienda SAN IGNACIO, la que se exhibe en Obispo 52, las lanas estilo modernista; lo mismo para el bello sexo que para los caballeros hay un espléndido surtido para todos los gustos, como para todos los bolsillos. Se impone una visita a la tienda de ropas SAN IGNACIO, Obispo n.º 52, y así podrán admirar los abrigos para señora estilo "NUEVA REPUBLICA". José y Manuel Gutiérrez Cueto 134-1

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Noviembre 28 Viernes

CARTOUCHE.

De muchos modos se adquiere la celebridad: por el talento, por las virtudes, por el valor, por la abnegación, por el bien y por el mal. Célebre fué, aunque la historia ha condenado en nombre al más completo desprecio, el que buscando fama, quemó el templo de Diana en Efezo; célebres fueron José María y Diego Corrientes, en España; la Marquesa de Brinvilliers y Tropmann, en Francia; célebre también Luis Domínguez Cartouche, que el 28 de Noviembre de 1721 pereció decapitado por mano del verdugo, en esa misma Francia.

Cartouche fué el ladrón más hábil de su época. Comenzó en carrera criminal en Normandía, al frente de una cuadrilla de bandidos, que devastó aquella región, ocasionando profundo terror. Pero á la manera de Tenerio, según le hace decir Zorrilla, buscando más ancho espacio, dió con su cuerpo en París, y allí el número de sus fechorías y crímenes no tiene cuenta. Era el terror de los habitantes de la capital de Francia, y en vano los esbirros egotaban sus hechas, procurando echarle mano. Siempre se le escapaba, y un nuevo crimen servaba su empuje para lograr su captura. Al fin cayó en las garras de sus perseguidores, y fué encausado en el Chatelet; pero de allí logró con su astucia fugarse, para de nuevo ser preso. Ya esta vez la fuga se hizo imposible, y á la postre, tras largo proceso que duró la mayor parte del año, fué condenado á muerte y en sentencia se cumplió hace ciento ochenta y un años.

REPORTER.

CENTENARIO

LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Valencia 27 de Octubre.

La asamblea pedagógica. -Discurso del Sr. Vincent.

A las seis de la tarde y bajo la presidencia del doctor Candela se ha celebrado la inauguración de la Asamblea pedagógica.

El presidente, en breves frases, ha hecho la presentación del Sr. Vincent. Este se ha declarado campeón de los maestros, diciendo que ahora que no ejerce cargo oficial puede hablar claro.

Ha atacado rudemente los métodos antiguos, que cultivan la memoria estroñando la inteligencia.

Examinando el régimen que los Estados Unidos han implantado en Cuba, dice que en poco tiempo han hecho más por la cultura de nuestras antiguas colonias que nosotros hicimos en largos siglos.

Ocupa luego las modestas asignaciones materiales que se dedican á las enseñanzas y dice que á los que hablan de falta de recursos para ellos, les contestará que esto se lograría fácilmente exportando más naranjas y menos pimientos y haciendo menos ondulados y más tratados de comercio.

Se ha declarado opuesto al decreto de Remisiones respecto á la inspección de la enseñanza, puesto que los resultados obtenidos son que siguen abiertos los colegios religiosos y se cierran los laicos por falta de condiciones.

Sus últimas frases han sido el ofrecimiento de estar siempre dispuesto á romper una lanza en favor del magisterio donde y cuando la ocasión se presente.

El discurso ha sido muy aplaudido. El fest valenciano. -Lacabalgata.

A las cinco y media se ha verificado el festival escolar.

En la lucida cabalgata han figurado vistosas carrozas alegóricas y en ellas han estado representadas todas las facultades, enseñanzas especiales y escuelas públicas.

Los balcones de la carrera estaban engalanados con colgaduras. Inmenso gentío ha presenciado el desfile.

Siguiente 28 (2 tarde).

Visita á Sagunto.

A la una de la tarde ha llegado el tren especial conduciendo á los rectores y catedráticos que han venido á Valencia á las fiestas de la Universidad, á diversas comisiones y á los individuos del Ayuntamiento; en total unas doscientas personas; que fueron recibidas en esta estación por el alcalde, el Ayuntamiento, los juzgados, el clero y numeroso gentío.

FOLLETIN 67

LA MUJER FATAL

Novela histórica (1904)

por

CAROLINA INVERNIZO

(Esta novela publicada por la casa editorial de Muzic, se vende en la "Materia Postal", Obispo número 125.)

Continuación.

-En su casa; no se me va usted.

-¿Por qué? ¿Qué ha pasado?

-Está usted herido; un asesino le ha herido con un puñal cuando regresaba usted á su casa.

-¿Pues... -murmuró el herido con voz apenas perceptible.

-Y cerrando de nuevo los ojos, quedó inmóvil.

El médico se enderezó.

-¿Quién será ese Pío que el herido ha nombrado? ¿A eso el asesino?

Se preguntó aquel pensamiento para sí, pareciéndole imprudente formular sospechas por un hombre que jamás mencionado inconscientemente por el artista.

Sólo hace la madrugada compareció un juez instructor, con un delegado de seguridad pública y varios agentes.

El médico adelantó á recibir al

Una banda de músicos iba bebida á la Marcha Real. La comitiva se ha dirigido á la Casa Consistorial para celebrar un banquete de 200 cubiertos. Las calles están engalanadas. Hay gran entusiasmo.

Siguiente 28 (9, 15 tarde)

El banquete ha sido presidido por el rector de la Universidad de Valencia, doctor Candela, teniendo á la derecha al alcalde de esta localidad, señor Torres, y á su izquierda el de Valencia, señor Igual.

Después de los discursos y brindis, todos ellos muy aplaudidos, los expedicionarios se dirigieron á visitar al teatro romano y demás monumentos históricos.

Los viajeros, muy satisfechos de Sagunto acabaron de regresar á Valencia en tren especial.

La despedida ha sido tan entusiasta como lo fué el recibimiento.

Valencia 28 (6, 15 noche)

La asamblea universitaria

En el paraninfo ha celebrado hoy sesión la asamblea universitaria.

Ha presidido, primero, el rector de Madrid y luego el de Zaragoza, asistiendo de secretarios D. Antonio Bernabé, D. Agustín Misa y D. Juan Antonio Izquierdo.

Se ha discutido el tema: "Fin y organización de las Universidades autónomas."

Los dos ponentes: D. Augusto Sala, de Oviedo, y D. Manuel Torres Campos, de Granada, han sustentado sus ponencias.

En la discusión han intervenido los señores Sala, López, Lozano, Gascoín, Martín, Díaz, Oansaco, Sánchez Rivas, Mateu y Ribera.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes: Primera. Las Universidades deben proponer: (A) El cultivo de las

ciencias por los medios más sítos e interesantes de investigación, siguiendo de cerca el movimiento del mundo culto, y tomando parte activa en él. (B) La preparación de los alumnos para el desempeño de las profesiones á que correspondan las facultades y las enseñanzas especiales. (C) La elevación del nivel moral e intelectual del país por medio de una educación completa de los alumnos, que les lleve á ser fieles continuadores de la obra universitaria por la difusión de procedimientos de investigación y cultura general, extendida á las clases que no puedan asistir á las aulas.

Segunda. Los establecimientos universitarios se organizarán sobre las siguientes bases: (A) Formarán parte de las Universidades todas las facultades y enseñanzas especiales del orden civil, consignadas en la enseñanza llamada superior. (B) Serán personas jurídicas para los efectos del Código civil. (C) Se las considerará autónomas para el régimen de su vida propia en lo científico y económico, bajo la inspección del Estado, gobernándose por su asamblea universitaria. En ella tendrán participación los estudiantes, con el claustro general, compuesto de profesores y doctores adscritos, mediante ciertas condiciones. La junta de profesores de cada facultad o escuela y el consejo universitario intervendrán en la elección de profesores.

La asamblea pedagógica. Esta tarde, bajo la presidencia del doctor Gómez Ferrer, se ha reunido la asamblea pedagógica. El acto ha empezado dándose lectura de las adhesiones de las normales de Badajoz y Burgos.

Se dió así mismo conocimiento de una carta del doctor Gil Morcote, remitiendo una cartilla con proyectos para evitar la tisis.

Se han nombrado vicepresidentes honorarios á la directora de la Normal de Madrid y á D. Vicente Sarran y Polo.

El maestro de esta ciudad D. José María Brufío ha pronunciado un eloquente discurso, tratando de la conveniencia de reglamentar en España la enseñanza graduada y personal.

La brigada de incendios. En obsequio de los concejales forasteros se ha celebrado en el paseo de la Alameda un simulacro por la brigada de bomberos.

Los madrileños han examinado atentamente el material, llamando á la atención las bombas de mano de que ese cuerpo carece y que se proponen adquirir para Madrid.

AGRIENSURA LEGAL

Acercos de la importante obra Agrimensura Legal de la Isla de Cuba, cuya segunda edición acaba de publicarse autor, nuestro distinguido amigo don Esteban T. Pichardo, y de la que nos ocupamos oportunamente en estas columnas, díos lo siguiente la ilustrada Revista de Construcciones y Agrimensura:

AGRIENSURA LEGAL DE LA ISLA DE CUBA, -por Esteban T. Pichardo.-

La segunda edición de esta tan útil y concisa obra, aparece hoy con las considerables correcciones y ampliaciones introducidas por el autor en largos años de trabajo, correspondiendo ellas por una parte al deseo evidente de que el volumen contuviera las aquellas leyes jurídicas y leyes que necesitan conocer el constructor y el agrimensor, por otra á las importantes modificaciones que en estos últimos tiempos se han realizado en esta parte de nuestro Derecho, y por último á la natural y constante rectificación y aumento que va necesariamente experimentando la obra en manos de su autor, cuando éste con losle y provechosa aplicación para verse en el estudio de aquella materia.

El libro primero de la obra, que a parece por vez primera en esta edición, está destinado á servir como de introducción, conteniendo todas aquellas materias generales que sin ser ex

AVISO.

Con motivo de tener que trasladarme á Madrid por el 20 de Marzo, no asistiré en mi Clínica más enfermos, que los que puedan hacerlo hasta el 10 del mes de febrero del año entrante.

Habana 17 de octubre de 1902.

Dr. Redondo.

c 1621

s-119v

La fotografía de R. Testar, se ha instalado en la calle de O'Reilly número 64, esquina á Compostela.

c 1654

26-31 cc

¡NUEVAS CURAS!



OBTENIDAS CON EL

CINTURON ELECTRICO

DEL

Dr. McLaughlin

MANUEL BOAN, MERCADO DE TACON, Habana. Curado de los nervios.

PEDRO PEREZ, ANIMAS 126, Habana. Curado de debilidad general.

JUAN M. BARQUIN, SAN IGNACIO 90, Habana. Curado del pecho.

ISIDORO BUCETA, ESTEVEZ 4, Habana. Curado de anemia y debilidad.

FELICIANO ESQUERRO, CRUCES, dueño del establecimiento de ropas "La Francia," curado de varicocele.

JOSE SUAREZ, GENIOS 1, Habana, Centro general de Vacuna, curado de reumatismo.

JESUS AULLO Y CASTRO, SAN JOSE 100, Habana, Tren de lavado "La Independencia," curado de espermatorrea y debilidad general.

A. H. RIVERA, MONTE núm. 1, Habana, curado de lumbago.

JOSE VILLAR, BELASCOAIN núm. 24, Habana, curado de reumatismo y postración nerviosa.

RAMON A. MORALES, ROQUE, curado del estómago.

CURA después que todos los otros medicamentos han fallado. Pase por mi oficina y tendrá la

CONSULTA GRATIS

y le daré GRATIS mi libro ilustrado de 80 páginas que contiene todos los informes necesarios.

Lo mando por correo al que lo solicite remitiendo este anuncio

Doctor M. A. McLaughlin

O'Reilly número 90, HABANA,

CUBA, Consultas diarias: de 8 a. m. á 8 p. m. Domingos:

de 10. a. m. á 1 p. m.

magistrado y en breve lo paso al corriente de lo ocurrido.

-Se puede interrogar al herido? preguntó el juez.

-Imposible, contestó el médico, su estado es muy grave y no tiene conciencia de sí.

-¿Hay testigos de lo ocurrido?

-Sí, señor; algunas buenas personas que fueron los primeros en ver al herido y llevarle socorros.

-¿Quiénes son?

El doctor los hizo llamar, pues aún no habían dejado la casa.

El juez instructor se encorrió con ellos en una sala contigua al gabinete de Landry y se hizo repetir lo que ya sabemos.

-¿Y no visteis al agresor ó agresores? insistió el magistrado.

-No, señor.

No podían decir otra cosa sino que el artista, después de comer, había salido llevándose la llave de la puerta, pero sin decir dónde iba, como por otra parte era en costumbre.

-¿Regresaba habitualmente tarde? preguntó el juez.

-No, señor, respondió uno de los criados, de cualquier modo no quería que la esperásemos nunca y pocas veces hacía engañar el cupé, pues prefería ir andando.

Mientras proseguían estos interrogatorios, oyóse un grito feroz y casi en seguida un joven pálido, moreno, se lanzó en la sala gritando:

-¿Quiero ver á mi maestro, á mi bienhechor! ¡Ah! ¡Por qué lo dejó ayer noche! Debió acompañarme... tenía el presentimiento de una desgracia!

El joven que así hablaba era Pío, llegado en aquel momento á la casa y puesto al corriente de la catástrofe.

El médico se le puso delante.

-Lo siento, señor, dijo, pero no puede usted entrar en la habitación, pues la emoción más pequeña sería fatal para el señor Landry.

-No haré ruido, aguantaré la respiración, dijo Pío bajando la voz.

-¿Quién es usted, señor?

-Discípulo del señor Landry, respondió con efusión el joven, más que discipulo, hijo suyo. Al señor Landry debo algo más que la vida, la salvación de mi madre, mi situación actual.

-¿Y volviéndose al médico:

-¡Oh! ¡Dígame usted por piedad que no corre peligro de muerte!

-Por ahora no puedo asegurar nada, respondió el médico; la herida es muy grave.

-¡Oh! ¡Pero eso es horrible! -replicó Pío. -¿Quién puede ser el infame, el miserable que levantó su mano contra él? ¡Ah! Pero yo encontraré al asesino y vengaré á mi maestro!

El magistrado no quitaba los ojos del rostro de Pío.

-Dígame usted, si sabe, dónde pasó el señor la velada.

-En mi casa, señor. Allí va de vez

en cuando para enterarse de la salud de mi madre; ayer noche su visita nos causó gran sorpresa, pues no lo esperábamos. El señor Landry estaba muy contento; salimos juntos, serían las once. Insistí en acompañarle, pues tenía un vago presentimiento de que debía ocurrir una desgracia.

-Pero entonces, - interrumpió el magistrado, -¿usted sabía que su maestro tenía enemigos?

-No, señor, respondió Pío moviendo la cabeza, tenía tan sólo porque el señor Landry habita en este barrio aislado. Usted sabe tan bien como yo que la seguridad pública en Turín, sobre todo de noche, deja mucho que desear, como tampoco ignorará usted las agresiones ocurridas no hace mucho en la calle de Piacencia, junto á la barrera.

-Está usted muy bien informado -replicó fríamente el juez instructor- pero aquí no se trata de una agresión para robar á la víctima, sino de un delito premeditado, realizado á traición, en una calle bastante transitada.

Pío permaneció silencioso.

-¿Oh! ¡Dígame usted, el señor Landry, que no tenía secretos para mí, jamás me ha indicado que le odiase nadie, que nadie quisiera desembarazarse de él, á menos que... -

Se interrumpió bruscamente poniéndose como una cerrea.

-¿A menos que qué?... -exclamó el magistrado.

-Nada... Una idea que me ha pasado por la mente.

-Dígame usted, si puede contribuir al esclarecimiento de este misterioso crimen.

-No, no, es inútil, señor; le suplico que no insista.

-Insisto, porque comprendo que tiene usted en la mano la clave del enigma.

-Se equivocó usted, señor. Es una simple suposición mía -dijo Pío comprendiendo su imprudencia, y deseoso de salir de aquella situación.- El señor Landry, después del éxito obtenido con el retrato de la princesa Nora, tiene siempre invadido el estudio de señoras, deseosas de hacerse retratar por él. Naturalmente, ha habido que rehazar muchas y otras se quejaron de haber sido inscriptas en último lugar.

-¿Y usted ha creído que alguna habría dado el ensayo á cualquier esbirro, como se usaba en antiguos tiempos, de matar al artista para impedirle retratar á las preferidas -exclamó el magistrado con ironía y lanzando sobre el joven una mirada que parecía querer registrar hasta el fondo de su alma.- Pero dígame usted, ¿cómo podía saber el asesino que Landry tenía que pasar á tal ó cual hora por el corso Massimo d'Asiglió?

-No hay en ello nada de extraordinario -replicó Pío irritado por aquella ironía.- Lo habrá espionado, seguidor!

-¿Pero no le acompañó usted?

-Sí, hasta la esquina del corso Massimo d'Asiglió; pero llegados allí, el señor Landry quiso en absoluto que me volviese á casa.

-¿Y obedeció usted?

-Sí, señor.

-Me parece singular, que con tan tristes presentimientos, no hubiera usted pensado en seguirle á distancia.

-Sabía que si se volvía y observaba que yo iba detrás, se hubiera enfadado. Después me dijo que llevaba un revólver en el bolsillo.

-En efecto -exclamó el magistrado -y el asesino también debía saberlo, porque le hirió por la espalda á traición, para no darle tiempo á defenderse.

El magistrado interrumpióse.

El médico, que había entrado en el cuarto del herido, regresó para decir que el señor Landry había vuelto en sí, lo comprendió todo y estaba en estado de responder á un interrogatorio.

-¡Oh!... vamos en seguida! -exclamó Pío adelantándose hasta la puerta del cuarto de Landry.

Pero el magistrado le detuvo por un brazo.

-Usted se quedará por ahora aquí, señor -dijo con tono severo; -si es necesaria su presencia, le llamaré.

Y entró en el gabinete con su escribano, el inspector y el médico, después de haber ordenado al delegado que no permitiese salir á nadie de la sala.

